

San José del Guaviare, 25 de octubre de 2023

Señores

**PERSONA NATURAL Y/O PERSONA JURIDICA**

San José del Guaviare

**Asunto:** Invitación a presentar cotización para la contratación de una persona natural o jurídica para adquirir unos bienes programados dentro del Plan de Bienestar Social de la vigencia 2023.

**JUSTIFICACION:** Que de conformidad con el artículo 13 del Decreto-Ley 1567 de 1998 y lo plasmado en los artículos 2 y 57 de la Constitución Política de Colombia, los Programas de Bienestar Social e Incentivos hacen parte del sistema de estímulos para los empleados del estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, lo cual es concordante con el literal C del artículo 17 del Decreto-Ley 1567 de 1998, señala que las entidades públicas del Orden Nacional y Territorial serán autónomas dentro del marco de las disposiciones vigentes, para diseñar sus programas de bienestar social e incentivos, los cuales están dirigidos a elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados del Estado en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales. Siendo importante recordar que de acuerdo al artículo 19 Decreto-Ley 1567 de 1998, Las entidades públicas están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados, programas de bienestar social e incentivos.

Se entiende que el bienestar social son los factores que participan en la calidad de vida de las personas en una sociedad y que hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que dan lugar a la satisfacción humana o social. Así mismo es una condición no observable directamente, sino que se mide a partir de formulaciones y se puede comparar en un tiempo y/o espacio, aun así, el bienestar como concepto abstracto, posee una importante carga de subjetividad propia del individuo.

En concordancia, con lo expuesto es necesario reiterar que es de vital importancia fortalecer el bienestar social de los funcionarios y de sus familias, como un propósito que permita proveer una mayor eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de sus funciones, mediante la creación de espacios de satisfacción y esparcimiento, orientados a la lúdica, la integración y a la recreación, siendo una de las finalidades de los programas de bienestar social, acorde con lo dispuesto en el Decreto-Ley 1567 de 1998, que en su artículo 20 señala: "los programas de bienestar social deben organizarse a partir de las

Elaboro/Ruby Helena Ramirez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia Administrativa y Financiera

*"El Hospital A Su Servicio"*



iniciativas de los servidores públicos como procesos permanentes orientados a crear mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y de su familia; así mismo deben permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora.

Por lo anteriormente expuesto, la administración de la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, apropio para la vigencia 2023 los recursos necesarios para el efectivo cumplimiento de las obligaciones contempladas en los diferentes ejes del Programa de Bienestar Social e Incentivos, para entregar un kit escolar, a los hijos en edad escolar que se encuentren matriculados en un establecimiento educativo; una (1) Bolirrana, la cual será utilizada por los servidores y su núcleo familiar durante los eventos recreativos programados por la entidad y frutas, las cuales serán entregadas como incentivo a los servidores que participen en las jornadas de actividad física contempladas dentro de la estrategia de entornos saludables.

Todas las jornadas de integración programadas, tienen el fin de fortalecer las relaciones interpersonales, encaminadas en proteger, cuidar, premiar y darle la mayor importancia al activo más preciado que tiene la Institución, como son sus trabajadores, de igual manera se quiere por medio de este programa fortalecer la unión familiar de cada uno de los que conforman esta empresa, como también mejorar el clima laboral y la salud mental de este grupo de valor.

A continuación, relaciono los bienes a adquirir, así:

1. **KIT ESCOLARES** Beneficios para el servidor y su familia: Se hará la entrega de 72 kit escolares compuestos así:

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Block tamaño carta en colores	Unidad	72
2	Borrador de nata	Unidad	144
3	Carpeta estampada plástica	Unidad	72
4	Cartuchera en lona de 25 centímetros	Unidad	72
5	Colbón	Tarro por 250 gramos	72
6	Colores doble punta	Caja x 12 unidades	72
7	Cuaderno grapado cuadriculado x 50 hojas	Unidad	216
8	Cuaderno grapado rayado x 100 hojas	Unidad	288
9	Cuaderno grapado cuadriculado x 100 hojas	Unidad	288

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia Administrativa y Financiera

*"El Hospital A Su Servicio"*

San José Del Guaviare. Calle 12 Carrera 20 - B. La Esperanza, TEL: (98) 5840531  
Página Web [www.esehospitalguaviare.gov.co](http://www.esehospitalguaviare.gov.co)



10	Lapicero	Unidad	432
11	Lápiz corrector	Unidad	72
12	Lápiz mina negra No. 02	Unidad	288
13	Maleta escolar en lona de 40x30x14cm	Unidad	72
14	Regla en pasta por 30 centímetros	Unidad	72

2. **Bolirrana.** Las actividades de esparcimiento son esenciales para el ser humano ya que son placenteras y sirven como descanso de la rutina lo que permite un desarrollo humano desde lo intelectual, emocional, físico y psicológico del individuo.

Características técnicas de la Bolirrana Electrónica.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	<p>Bolirrana electrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bolirrana sistema Smart</li> <li>• Maneja Wifi YouTube Netflix Google PlayStore entrada de USB</li> <li>• Para 16 jugadores 5000 puntos 4 modos de juego: normal, equipos, balazo, veintiuna, Gallo tapado Moñona</li> <li>• Cambio automático de jugador</li> <li>• Rampa iluminada</li> <li>• Botellas de lujo</li> <li>• Acrílico que protege la pantalla de computador.</li> </ul>	Unidad	1

Registro fotográfico



3. Frutas para actividades de entorno de vida saludable, esta estrategia se está desarrollando en coordinación con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta que se ha incrementado los riesgos psicosociales.



ITE M	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Manzanas verdes	Unidad	350
2	Yogo Yogo bolsa 150g	Unidad	350

Con la contratación de lo descrito anteriormente la E.S.E. Hospital San José del Guaviare, fomentará en sus funcionarios un equilibrio físico, mental y espiritual y de relaciones positivas, que optimice el clima organizacional y estimule un entorno con miras al fortalecimiento y crecimiento personal; igualmente se fomentará la adaptación del empleado a cambios que se generen en la institución, a fin de desarrollar niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión y visión institucional y que aquellos servidores públicos que se incluyen en el grupo de pre pensionados gocen de programas de preparación para asumir esta nueva etapa.

La cotización a presentar servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

**NOTA:** La ESE Hospital San José del Guaviare como Entidad Pública, realiza las siguientes retenciones de Ley, de acuerdo a las características y tipo de empres:

- ✓ Estampillas Departamentales, sobre el valor bruto:
  - Pro-Desarrollo, 2%
  - Pro-Cultura, 2%
  - Pro-Adulto Mayor, 4%
  - Pro-Deporte 1.5%
  - Pro-Universidad 0.5%
- ✓ Retención de IVA, el cual corresponde al 15% del valor de IVA a partir de 27 U.V.T (\$1.145.124) del valor bruto.
- ✓ Retención de ICA de acuerdo a su actividad económica puede variar entre 5 y 10 por mil del valor bruto; aplica a partir de 50 UVT (\$2.120.600), para verificar a fondo revisar estatuto de venta Municipal de San José del Guaviare.
- ✓ Retención en la Fuente, si es régimen común en ventas aplica el 2.5% del valor bruto de los productos; si es régimen simplificado en ventas aplica 3.5% del valor bruto de los productos.

Agradecemos la entrega de la presente cotización dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo de la presente.

Atentamente,



**DORA JUDITH CUADRADO ORJUELA**  
Profesional Universitario Área de Talento Humano  
ESE Hospital San José del Guaviare.

Elaboro/Ruby Helena Ramírez Rendón/Auxiliar Administrativo/Subgerencia Administrativa y Financiera

*"El Hospital A Su Servicio"*

